

Expediente: **37/19**

Carátula: **CRUZ AGUSTINA IZOLINA C/ DELGADO JULIO CESAR Y DELGADO JOSE MANUEL S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/09/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DELGADO, JOSE MANUEL-DEMANDADO

0 - CRUZ, AGUSTINA IZOLINA-CAUSANTE

20298187443 - DELGADO, JULIO CESAR-DEMANDADO

27134747418 - CRUZ, EUSEBIA FERNANDA-ACTOR/A

27134747418 - CRUZ, TEODORA MARÍA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 37/19



H3020182261

JUICIO: CRUZ AGUSTINA IZOLINA c/ DELGADO JULIO CESAR Y DELGADO JOSE MANUEL s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE:37/19.-

Monteros, 23 de septiembre de 2024.

Atento al estado del presente proceso, el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT, notifíquese a la parte interesada por un plazo de 2 días a partir de la fecha del presente a retirar la documentación original del presente expediente. Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa citada. En consecuencia: Procédase a la devolución de la documentación original presentada en fecha 03/05/2019, 14/06/2022, a la parte interesada bajo constancia de firma -SMJ. **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA**

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.